

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

| | | | |
|----|----|-----------------------|---|
| ES | 11 | NUMERO | Y |
| | 21 | 265.966 | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | |
| | | 18 Junio 1982 | |

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1983

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | G01G 19/02 |

| |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| BASCULA PERFECCIONADA PARA PESAR VEHICULOS. |

| |
|-----------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| D. MIRKO PENZO GIACCA |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Juan XXIII, 15-19 ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona) |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|----------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU |

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30

1 El objeto de la presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una báscula perfeccionada para pesar vehiculos.

5 Las basculas destinadas a determinar el peso de vehiculos y similares, suelen estar constituidas por una plataforma suspendida mediante un juego de palancas o sistema similar que permite, con la colaboración de los medios necesarios, establecer el valor de la carga aplicada sobre la mencionada plataforma. No obstante, el citado juego de palancas, limita la precisión de las citadas báscu-
10 las convencionales, puesto que el coeficiente de rozamiento en las articulaciones de las mencionadas palancas no es estrictamente constante, dependiendo del estado de engrase y del acabado superficial de dichas articulaciones.

15 El empleo de módulos extensiométricos para este tipo de basculas, elimina totalmente la necesidad de recurrir a palancas o sistemas mecánicos similares, por lo que los problemas citados quedan suprimidos y los valores de peso proporcionados por el conjunto resultan considerablemen-
20 te más precisos. La báscula que nos ocupa presenta un diseño sencillo y económico, determinando un conjunto especialmente competitivo dentro del sector, tanto en el aspecto técnico como en el aspecto comercial.

25 A tal fin, la báscula para pesar vehiculos en cuestión es del tipo que comprende una plataforma pesadora que activa el órgano medidor de peso. La citada plataforma está dotada en sus laterales de unos pivotes salientes transversalmente alineados, los cuales se asientan en unos apoyos que cuelgan de unos módulos extensiométricos que -
30 trabajan a compresión o a flexión.

1 Los mencionados módulos se asientan directa o in-
directamente en unos bastidores fijos y los pivotes estan
afectados por una garganta periférica, mediante la cual,
dichos pivotes se centran y se asientan en los apoyos. Los
5 apoyos estan constituidos por unos salientes que ofrecen
un frente cóncavo y un lateral convexo para recibir la gar-
ganta de los pivotes y determinar el autoposicionamiento
de la plataforma pesadora.

10 Los salientes de los apoyos estan dispuestos en
unas jaulas que cuelgan de los módulos extensiométricos,
en las cuales se sitúan las galgas extensiométricas que
miden la carga aplicada sobre la plataforma.

15 Con el objeto de ilustrar convenientemente cuanto
hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descrip-
tiva y formando parte integrante de ella, una hoja de di-
bujos en la que de un modo esquemático se ha representado
un ejemplo ilustrativo, no limitativo de las posibilida-
des prácticas de realización.

20 En la figura 1 se representa una vista en pers-
pectiva del conjunto, en la que se pueden apreciar la
disposición de la plataforma pesadora respecto a los basti-
dores fijos.

25 En la figura 2 aparece una vista en perspectiva
de uno de los apoyos de la plataforma pesadora, en la que
se pueden apreciar los principales elementos que intervie-
nen en dichos apoyos.

30 En base a las citadas figuras, referenciamos: 1
plataforma pesadora, 2 pivotes salientes, 3 garganta peri-
férica, 4 salientes de apoyo, 5 frente cóncavo, 6 latera-
les convexos, 7 jaulas, 8 módulos extensiométricos y 9 bas

1 tidores fijos.

De la plataforma pesadora 1 emergen los pivotes salientes 2, que estan alineados transversalmente en número variable de acuerdo con las dimensiones y/o la carga máxi-

5 ma admisible. Dichos pivotes salientes 2 presentan una garganta periférica 3 que se apoya en los salientes 4 que ofrecen un frente cóncavo 5 y unos laterales convexos 6, cuyos salientes 4 estan integrados en unas jaulas 7 suspendidas en los bastidores fijos 9 por mediación de los módulos extensiométricos 8.

10 El posicionamiento de la plataforma pesadora 1, esta determinado por las gargantas periféricas 3 de los salientes 2, las cuales se centran en el frente cóncavo 5 del saliente 4 correspondiente.

15 El peso de plataforma 1 descansa sobre los módulos extensiométricos 8, de modo que las cargas aplicadas sobre dicha plataforma 1 determinan la flexión o la compresión de los citados módulos 8, cuya deformación es transmitida a las galgas extensiométricas fijadas a ellos en los puntos adecuados, proporcionando dichas galgas extensiométricas el valor del peso del vehiculo situado sobre la plataforma 1 o de cualquier otra carga que en ella se deposite.

20 Cuando los módulos extensiométricos 8 trabajan a flexión, estan materializados por un cuerpo cilindrico que apoya sus extremos en los bordes superiores del bastidor fijo 9 correspondiente y en su parte media, dicho cuerpo cilindrico, está afectado por una garganta transversal sobre la cual descansa la jaula 7, con la interposición de un saliente de frente cóncavo

25

30

1 rísticas son idénticas a las de los salientes 4.

5 Cuando los módulos extensiométricos 8 trabajan a compresión, están materializados por un cuerpo cilíndrico o prismático que se apoya sobre los bordes superiores del bastidor fijo 9 con la colaboración de un travesaño, estando la jaula 7 correspondiente suspendida de la base superior del citado módulo extensiométrico 8.

10 De acuerdo cuanto hemos expuesto en la presente memoria descriptiva y representado en los dibujos que le acompañan, se deduce claramente que la ventaja fundamental aportada por la invención, como consecuencia a las características constitutivas del conjunto y a la distribución de los elementos que le componen, radica en proporcionar un sistema sencillo que permite aplicar el sistema extensiométrico para la medición de pesos en básculas de gran capacidad.

20 Los elementos que componen el conjunto están obtenidos a partir de materiales de fácil mecanización, siendo además su montaje muy sencillo y de rápida realización, colaborando todo ello a reducir los costes de obtención y la mano de obra para constituir un conjunto altamente competitivo y especialmente eficaz de cara a la misión encomendada.

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- "BASCULA PERFECCIONADA PARA PESAR VEHICULOS".-
del tipo que comprende una plataforma pesadora que activa el
órgano medidor de peso; caracterizado esencialmente porque la
plataforma está dotada en sus laterales de pivotes salientes
5 transversalmente alineados que se asientan en apoyos colgan-
tes de módulos extensiométricos que trabajan a compresión o
a flexión, cuyos módulos directa o indirectamente se asientan
en bastidores fijos, estando los pivotes afectados por una -
garganta periférica por la cual se centran y asientan en los
10 apoyos los cuales están constituidos por salientes de frente
cóncavo y lateral convexo que reciben la garganta de los pi-
votes determinando un autoposicionamiento, estando los salien-
tes dispuestos en jaulas colgantes de los módulos extensio-
métricos en los que se sitúan galgas extensiométricas medidoras
15 de masa.

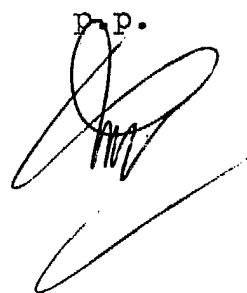
2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "BAS-
CULA PERFECCIONADA PARA PESAR VEHICULOS".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Junio de 1.982

BERNARDO UNGRIA

P.P.

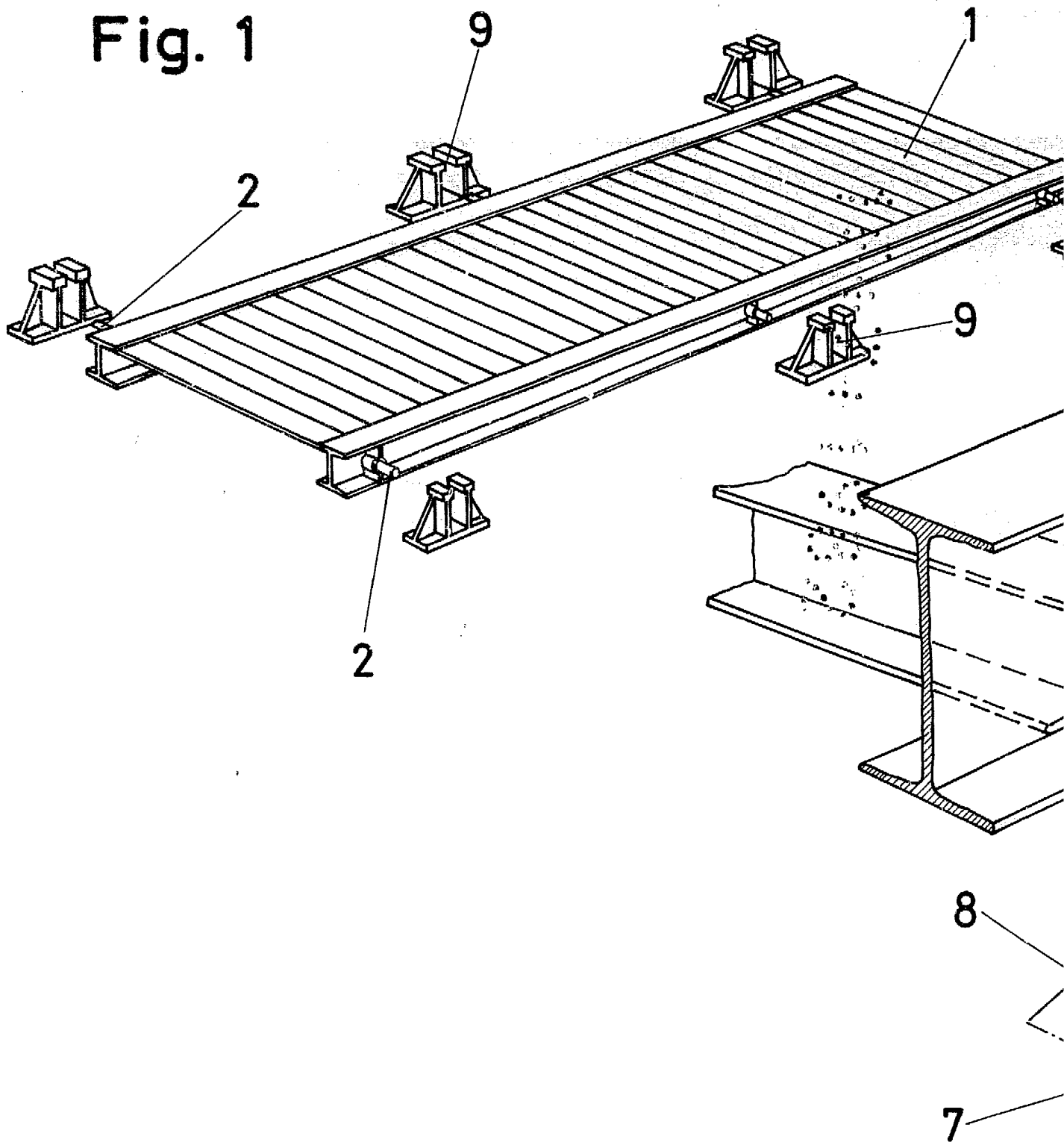


25

30

D. MIRKO PENZO GIACCA

Fig. 1



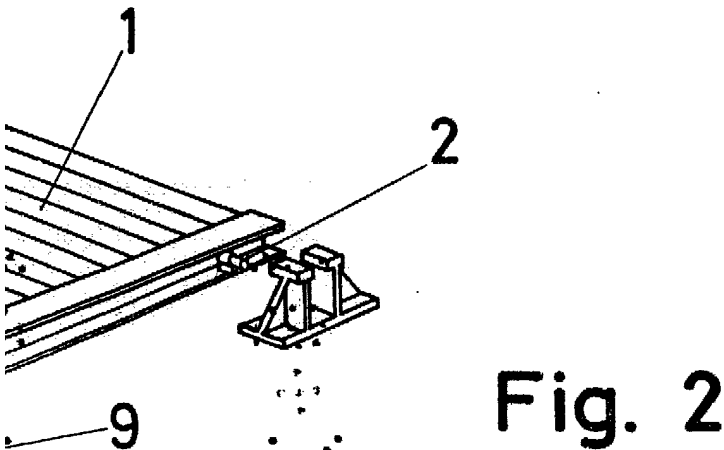
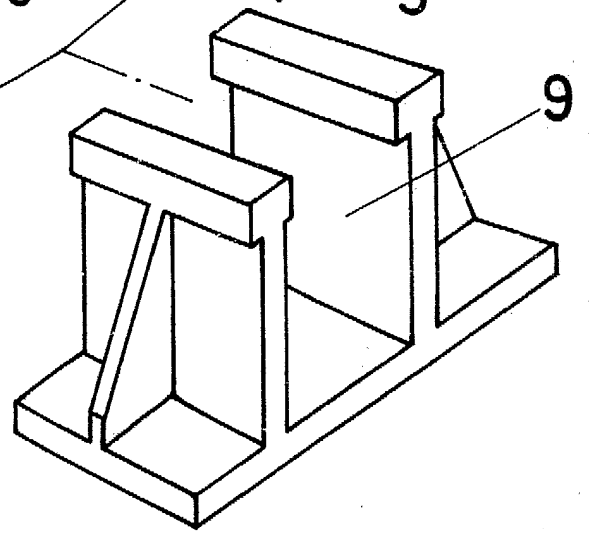
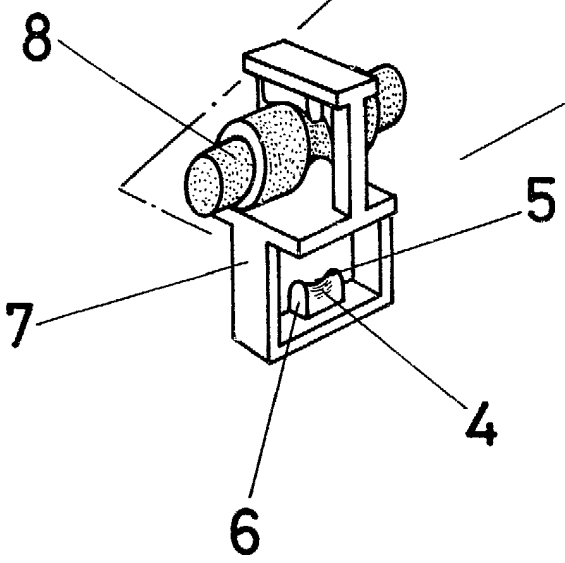
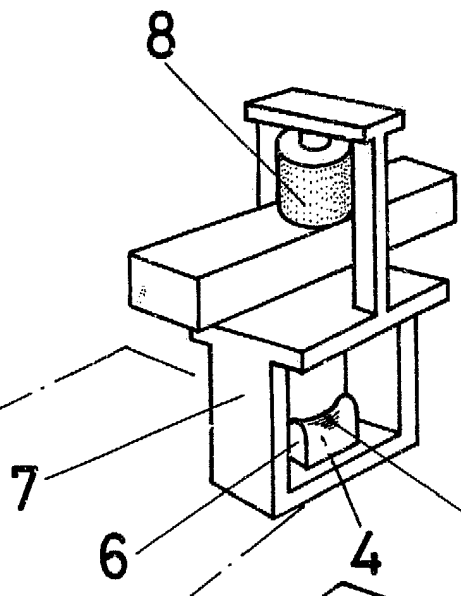
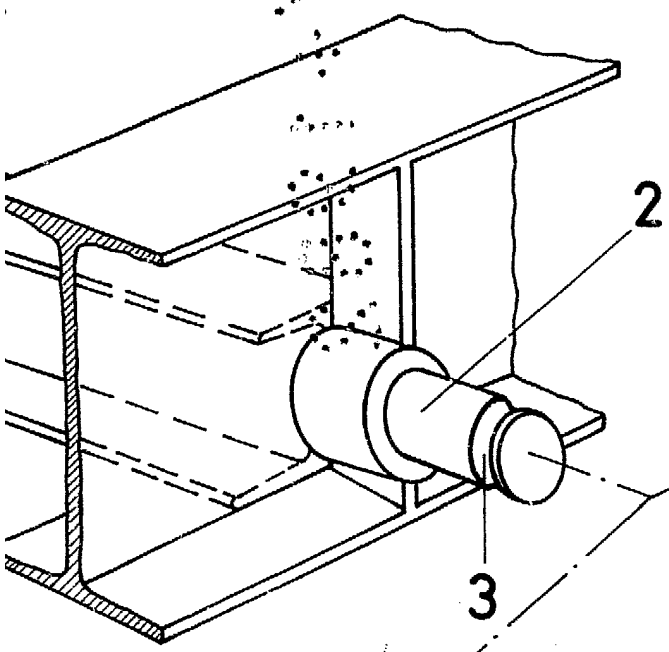


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de JUNIO de 1982

BERNARDO UNGRIA

P. P.